

Advierten que se evade la sobrerrepresentación

Alertan de trampas con o sin reforma

Afirman expertos que propuesta fallida no tocaba tampoco coaliciones 'flexibles'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Con o sin reforma electoral, Morena mantiene figuras que, acusan expertos, son trampas con las que ese partido ha conseguido su mayoría en el Congreso: la sobrerrepresentación y las coaliciones "flexibles".

Para representantes de partidos políticos, ex autoridades y especialistas electorales, una verdadera reforma debe corregir esos vicios en la Constitución, pues agravan las mayorías artificiales.

La reforma electoral fallida no tocaba el 8 por ciento de representación ni las coaliciones "flexibles", que son aquellas en las que los partidos pueden postular al menos el 25 por ciento de las candidaturas en un proceso electoral federal o local, bajo una misma plataforma electoral.

Con el sistema actual, la estrategia de Morena, que califican como trampa, consiste en ir solo en muchos de los estados o distritos donde es fuerte, y coloca candidatos morenistas bajo las siglas de la coalición en las otras regiones.

Esto evade la sobrerrepresentación y ayuda a sus aliados a aumentar sus votos y obtener más plurinominales. Ese plan, lamentan los especialistas, se mantiene porque implica una reforma constitucional.

Para Observatorio Permanente de Integridad Electoral (OPINE), conformado por cuatro organizaciones dedicadas al estudio de la democracia en el País, la propuesta de Morena de entregar 100 diputaciones a "los mejores perdedores", evade el límite de 8 por ciento de sobrerrepresentación establecido en la Constitución.

En su análisis, si realmente la Presidencia quiere una verdadera democra-

¿Qué dice la Constitución?

Lo que establece la Carta Magna sobre coaliciones y sobrerrepresentación:

Artículo 54

■ **Sobrerrepresentación:** Ningún partido político puede tener un porcentaje de curules que exceda en más de 8 puntos porcentuales su votación nacional emitida y un tope de 300 diputados por partido para evitar el dominio absoluto.

Coaliciones

■ **Total:** Los partidos postularán a la totalidad de los candidatos en un mismo proceso electoral federal o local, bajo una misma plataforma electoral.

■ **Parcial:** Los partidos postularán al menos el 50 por ciento de las candidaturas

en un mismo proceso electoral federal o local, bajo una misma plataforma.

■ **Flexible:** Los partidos postularán al menos el 25 por ciento de las candidaturas en un mismo proceso electoral federal o local, bajo una misma plataforma.



/// Vemos candidaturas de un partido y postuladas por otro, no funciona tampoco ese mecanismo".

Janine Otálora,
ex Magistrada electoral

/// Van a ir solos en estados donde no son fuertes, y coaligados en los estados donde no lo son. Es una trampa".

Arturo Espinosa,
director de Laboratorio Electoral.



/// Debemos garantizar que cada voto valga lo mismo y que la integración del Congreso refleje fielmente lo que decidieron los ciudadanos".

Víctor Hugo Sondón, representante del PAN ante el INE.

cia debe proponer controles efectivos de identidad partidista, como la verificación de militancia efectiva, que hasta ahora sólo se ha implementado con la reglamentación del INE.

Janine Otálora, quien hace apenas cuatro meses concluyó su periodo en el Tribu-

nal Electoral, consideró que la regla de militancia efectiva implementada por el INE sí redujo la sobrerrepresentación en el papel, pero en los hechos la trampa se mantuvo.

"Si se hace una revisión detallada de las candidaturas para la elección de 2024, veremos candidaturas mili-

tantes de un partido y postuladas por otro partido, es decir, no funciona tampoco ese mecanismo", ejemplificó.

Por ello, apuntó, es clave colocar candados a las coaliciones.

Arturo Espinosa, director de Laboratorio Electoral, coincidió en que con el esquema de coaliciones "flexibles" (en la nueva integración del Congreso), Morena y sus aliados pueden sacar ventaja.

"Van a ir solos en estados donde no son fuertes, y coaligados en los estados donde no lo son. Es una trampa.

"Antes era o te coaligas para todo o no te coaligas. Lo vimos en 2024, en San Luis, el Verde se llevó mayoría relativa en el Senado y Morena primera minoría. En Chiapas, Morena mayoría relativa y el Verde primera minoría. Van a llevarse las tres senadurías, y eso sí les va dar una gran ventaja en el Congreso", recordó Espinosa.

Víctor Hugo Sondón, representante del PAN ante el INE, dijo que es preocupante que la reforma electoral no toque estas figuras que han provocado una distorsión de la voluntad ciudadana, porque Morena termina con más espacios que los que consiguió con votos.

"Si realmente queremos fortalecer la democracia, debemos garantizar que cada voto valga lo mismo y que la integración del Congreso refleje fielmente lo que decidieron los ciudadanos en las urnas. Dejar este tema fuera de la reforma significa mantener una distorsión. Se necesita equilibrio, no mecanismos que permitan concentrar el poder", afirmó el panista.

En la elección de 2024, la discusión fue si debía medirse la sobrerrepresentación por coalición o por partido político.

Un sector afirmaba que lo primero ayudaría a evitar que la 4T controlara la Cámara; sin embargo, el Tribunal Electoral aplicó la regla por partido, por lo que los Magistrados han sido acusados de "venderse" a Morena.